

I-29,34,6

979

'Viva la Republica del Paraguay.'

El Ministro Secretario de
Estados int. de R. E. Y.

Asuncion Octubre 27 de 1854

AN
ASOCIACION

BIBLIOTHECA NACIONAL
SECCAO DE MANUSCRIPTOS
RIO DE JANEIRO

Al Señor D. Carlos A. Henderson, Consul de
Inglaterra en el Paraguay.

Sure el honor de tributar la nota en la fecha de
ayer, y a ella adjunto los dos impresos que constan
el tratado celebrado el 12 de Mayo ultimo entre
Gran Bretaña, la Francia, y la Turquía, con el fin de
repeler la agresión del Emperador de la Rusia contra
los territorios en la sublime guerra Otomana; y el
tratado de 10 de Abril entre S.M.B., y el Empera-
dor Napoleón sobre el mismo objeto.

San luego como he recibido la expresa comunica-
ción que V.S. me ha dirigido en orden al Conde en
Clarendon principal Secretario de Estados de negocios
extranjeros en S.M. la Reyna en Inglaterra

C. 979

Napoleón José

Asuncion. 27 octubre 1854

... en la Republica, comunican-
dole el importante contenido en los documentos referidos.

Aprovecho esta ocasión de reiterar

I-29.34, 6

979

Hija la Republica del Paraguay!

El Ministro Secretario de
Estados int. de R. C.

Athenas Octubre 27 de 1854

FAN
ASOCIACIÓN

BIBLIOTHECA NACIONAL
SECCIÓN DE MANUSCRITOS
RIO DE JANEIRO

Al Señor D. Carlos A. Henderson, Consul de
Inglaterra en el Paraguay.

Suve el honor de recibir la nota de S. E. fecha ayer, y a ella adjunto los dos impresos que componen el tratado celebrado el 12 de Mayo último entre Gran Bretaña, la Francia, y la Turquía, con el fin de repeler la agresión del Emperador de la Rusia contra los territorios de la sublime Puerta Romana; y este tratado se lo ha hecho entre S. M. B., y el Emperador Napoleón sobre el mismo objeto.

San Lugo como he recibido la expresa comunicación que V. S. me ha dirigido de orden del Conde de Clarendon principal Secretario de Estados de los negocios extranjeros en S. M. la Reyna en Inglaterra para conocimiento del Exmo Señor Presidente de la República, eleve todo a S. E. y me ha ordenado que al avisar recibo a V. S. le exprese, como tengo el honor de expresar, la gratitud en S. E. a la consideración del Gobierno de S. M. B. hacia el de la República, comunicandole el importante contenido de los documentos referidos.

Aprovecho esta ocasión de reiterar

al Señor Comisario Henderson la seguridad en mis más
distinguida consideración y aprecio.

José Falcon

D. José Falcon

(Signature)

Enviado suyo en el año de 1910
en el cual se establece el acuerdo de
que el Dr. D. R. se compromete a
enviar al Dr. D. R. los informes de
los trabajos que se realizan en el
lugar; y el Dr. D. R. se compromete a
pagar al Dr. D. R. el costo de los
trabajos realizados en el lugar.
Este acuerdo se establece en el año de 1910
en el cual se establece el acuerdo de
que el Dr. D. R. se compromete a
enviar al Dr. D. R. los informes de
los trabajos que se realizan en el
lugar; y el Dr. D. R. se compromete a
pagar al Dr. D. R. el costo de los
trabajos realizados en el lugar.

ha la República del Paraguay.

Deseo yo de verme en el mencionado servicio como
funcionario de la Corte y en las demás ocupaciones

al Servo D. Carlos A. Henderson Consul de
Inglaterra en el Paraguay.

Y quedo a su voluntad.

Solido es un impreso que conoce
el mundo. Alrededor del globo alíano entre los
países de Europa, Francia y la Inglaterra, con el fin
de repeler la agresión del Emperador de la Rusia contra
los territorios de la soberana Tierra Romana; y el
tratado de paz firmado entre U.S.A. y el Emperador
que no viene el mismo año.

Un amigo como yo trabajó la expedición con su
caballero que S.E. me ha ordenado en orden sus Comis
siones para el servicio en la República del Paraguay
y su establecimiento en el mencionado país para
el servicio en el Ejército y la consideración en el Gobierno
de S.E. el Poder Ejecutivo de la República, con consejo
de lo más importante contenido en los documentos que nos
proporciona sus datos en el presente

Ottobre 22/1953